



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	12:55 HORAS
DEL DÍA	30 ABO. 2019
REGISTRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO	
N.º	5617

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario VOX en Madrid, Sr. Arias Moreno, que se relaciona a continuación:

- PE 48/19 R 5112

Madrid, 29 de agosto de 2019

LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/580820.9/19 Fecha: 30/08/2019 09:06



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: PRESIDENTE ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 48/19 R 5112

AUTOR/A: Jose Ignacio Arias Moreno (GPVOX) ,

ASUNTO: Medidas que se han adoptado para garantizar la prestación del servicio de Seguridad en el Metro de Madrid, a raíz de la situación concursal de la empresa OMBUDS

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que Metro de Madrid, junto con los Jefes de Proyecto responsables de la empresa Ombuds, ha procedido a la redistribución de recursos de Vigilantes de Seguridad y a replanificar los servicios asignados para garantizar la seguridad de todos y cada uno de los recintos, dependencias y estaciones que se encuadran en el alcance del contrato adjudicado a la citada empresa de seguridad.

Madrid, 27 de agosto de 2019

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID